

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22961 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares sobre la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

CEMEX ESPAÑA OPERACIONES S.L., con CIF B85771269, ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Baleares la ocupación, en régimen de concesión administrativa, de un espacio con una superficie de 297,7 m2 para la instalación de una báscula de pesaje de camiones cisterna procedente de la descarga directa del barco en el muelle comercial del puerto de Ibiza.

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

La Autoridad Portuaria de Baleares, por cumplir los requisitos previstos en el artículo 83.c del TRLPEMM, y pudiendo ser compatible con sus objetivos, tramita la solicitud por el procedimiento presente para el otorgamiento directo de la correspondiente concesión y da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes. A la hora de presentar posibles alegaciones se deberá hacer referencia al título CC-D-I-0001.

Durante el referido plazo, la documentación (plano de ocupación del dominio público) se encuentra a disposición de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, en la página web www.portsdebalears.com.

Palma, 14 de julio de 2023.- El Director, D. Jorge Nasarre López.

ID: A230029691-1